ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO

Grupo Cerón
Desarrollo Humanista



ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO

La demanda ciudadana para que la impartición de justicia vele de manera integral por los derechos humanos de las víctimas ha constituido un camino de desarrollo social y político continuo en el cual el Estado y sus instituciones han debido afinar sus funcionamientos, atribuciones y legislaciones. No se trata de un camino terminado sino de la construcción dinámica de una mejor sociedad y un mejor país.

En 1993 se reconocieron los derechos de las víctimas en la legislación nacional, 11 años después se creó la Comisión Nacional de Atención a Víctimas, a partir de ahí diversos estados de la república han creado comisiones para la atención a víctimas, lo cual requiere del fortalecimiento de las instituciones para cumplir de manera cabal esta demanda social prioritaria para garantizar el estado de derecho y la obligación del estado de proteger la vida, integridad y derechos de las y los ciudadanos; elementos fundamentales para el avance en la concreción de una vida pública pacífica y democrática.

La implementación de modelos integrales supone el desarrollo de nuevas capacidades personales y colectivas que les permitan a las y los funcionarios trabajar de manera eficiente y articulada para que las personas a las que atienden puedan continuar, en lo posible, su vida como estaba hasta antes de vivir los eventos victimizantes.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO



Es por ello que el proyecto Atención integral a víctimas se suma a estos objetivos ofreciendo capacitación a las y los funcionarios públicos para el desarrollo de habilidades clave en áreas específicas como la jurídica, la psicológica o la de trabajo social, pero también habilidades transversales que requiere el personal de las instituciones para poder articular sus acciones con el fin de poder, en conjunto, brindar una atención integral.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO

TALLERES

- **Cultura de derechos humanos para el funcionariado encargado de la atención a víctimas** — 18 hrs
  BENEFICIOS: Contar con personal encargado de la atención a víctimas que conozca, respete, proteja y garantice los derechos humanos de las víctimas.

- **Reparación integral a víctimas del delito** — 18hrs.
  BENEFICIOS: Contar con personal que reconozca las distintas rutas y estrategias para poder articular una reparación integral a las víctimas.

- **Prevención de estrés laboral y burn out en personal encargado de atención a víctimas** — 18hrs.
  BENEFICIOS: Que las y los asistentes cuenten con herramientas para evitar ser desbordados como resultado de una labor especialmente propensa a estos padecimientos.

- **Inteligencia emocional** — 12hrs.
  BENEFICIOS: Que las y los asistentes cuenten con herramientas que les permitan mejorar su estabilidad emocional, toma de decisiones y gestión de las relaciones humanas.

- **Acompañamiento y trabajo en redes de atención integral** — 12hrs.
  BENEFICIOS: Que las y los asistentes identifiquen rutas y estrategias para que las víctimas puedan alcanzar la reparación integral accediendo a los diversos recursos con los que cuenta el estado y la sociedad.

- **Derechos de las víctimas y su aplicación** — 18hrs.
  BENEFICIOS: Que las y los asistentes reconozcan el marco normativo que protege los derechos de las víctimas directas, indirectas y potenciales y las implicaciones que ello tiene en su labor.

- **Liderazgo** — 12hrs.
  BENEFICIOS: Contar con líderes capaces de coordinar sinergias enfocadas a los logros de los equipos laborales y el bienestar de todos sus integrantes.

TALLERES ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO



- **Medidas de atención, con enfoque diferenciado y énfasis en condiciones de vulnerabilidad** — **18 hrs**

  BENEFICIOS: Contar con personal que identifique y aplique una atención diferenciada a víctimas pertenecientes a grupos históricamente discriminados o vulnerables.

- **Acompañamiento en las denuncias y los procedimientos penales a víctimas** — **18hrs.**

  BENEFICIOS: Contar con abogados y abogadas que asesoren y acompañen de la mejor manera a las víctimas en estos procesos.

- **Atención integral a víctimas de violencia sexual y trata de personas** — **18hrs.**

  BENEFICIOS: Que las y los asistentes cuenten con una visión integral de los elementos que implican la atención jurídica, psicológica y social a víctimas de este tipo de delitos.

- **Comunicación asertiva** — **12hrs.**

  BENEFICIOS: Contar con personal que pueda aplicar estrategias y herramientas que mejoren su comunicación con usuarios y compañeros/as.

TALLERES ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO

✓ Trabajo en equipo — • 18 hrs

BENEFICIOS: Contar con equipos de trabajo con parámetros comunes, estrategias y herramientas que permitan mejorar su colaboración interna.

✓ Atención diferenciada a niñas, niños y adolescentes — • 18 hrs.

BENEFICIOS: Contar con personal que conozca y aplique la normatividad, rutas y estrategias para la atención a este grupo vulnerable.

✓ Metodología de marco lógico — • 20 hrs.

BENEFICIOS: Contar con equipos de trabajo que puedan planear proyectos y programas de una manera eficaz con una de las herramientas más utilizadas para su elaboración y gestión.

✓ Argumentación jurídica y estratégica de litigio — • 20hrs.

BENEFICIOS: Contar con equipos jurídicos con mejores herramientas para asesorar, representar y defender a las víctimas del delito.

✓ Nuevo sistema de justicia penal acusatorio — • 20 hrs.

BENEFICIOS: Contar con equipos jurídicos que conozcan los sentidos, procedimientos y estrategias para el abordaje de casos en el nuevo Sistema Penal Acusatorio.

✓ Trato inclusivo y no discriminatorio — • 20 hrs.

BENEFICIOS: Contar con personal que brinde un trato digno a las y los usuarios evitando la discriminación y revictimización.

✓ Atención diferenciada a la comunidad LGBTTTIQ — • 12hrs.

BENEFICIOS: Contar con personal que brinde un trato digno y con enfoque de derechos a personas pertenecientes a unos de los grupos históricamente más discriminados.

✓ Derechos humanos: estándares internacionales y control de convencionalidad — • 20 hrs.

BENEFICIOS: Contar con equipos jurídicos que conozcan las normas, tratados y convenciones internacionales para generar estrategias que velen por los derechos de las víctimas contenidos en estos mecanismos.

TALLERES ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO

- ✔ **Trabajo social y atención integral a víctimas** — • **12 hrs**
  BENEFICIOS: Contar con equipos de trabajadoras y trabajadores sociales con estrategias y herramientas para impulsar una atención integral a víctimas del delito.

- ✔ **Primeros auxilios psicológicos, médicos y sociales** — • **12 hrs.**
  BENEFICIOS: Contar con personal de atención primaria capacitado para atender las emergencias que implican la atención a víctimas.

- ✔ **Criterios para la especialización en perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y atención diferenciada** — • **20 hrs.**
  BENEFICIOS: Contar con equipos que identifiquen los parámetros para cumplir con las metas del Programa de Atención Integral a Víctimas en lo que refiere al personal especializado.

- ✔ **Procedimientos de atención a víctimas y familiares** — • **18 hrs.**
  BENEFICIOS: Contar con equipos que lleven a cabo una atención integral a las familias afectadas por actos victimizantes.

- ✔ **Cultura de paz y resolución no violenta de conflictos** — • **20 hrs.**
  BENEFICIOS: Contar con equipos que puedan cumplir las metas del Programa de Atención Integral a Víctimas en lo que refiere a generar campañas que promuevan la cultura de paz y la resolución no violenta de conflictos.

- ✔ **Sistemas de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos en México** — • **20 hrs.**
  BENEFICIOS: Contar con personal que conozca los mecanismos para defender los derechos humanos de las víctimas en juzgados y tribunales como ante las comisiones de derechos humanos.

*** LOS TEMAS DE LOS DISTINTOS TALLERES SE PUEDEN IMPARTIR SINTÉTICAMENTE EN FORMATO DE CONFERENCIA.**

ELEMENTOS DE INOVACIÓN Y VANGUARDIA

Abordaje de las problemáticas desde una perspectiva integral y sistémica que aporte soluciones en las múltiples dimensiones que las conforman.

Las exposiciones no son discursos unilaterales de un especialista, sino reflexiones orientadas que van tocando una a una las situaciones claves a entender para poder resolver las problemáticas; éstas transcurren de la mano de ejemplos o evidencias dejando en manos del auditorio la valoración de lo que se le va contando, de tal modo que se trabaje con demostraciones y no con suposiciones o creencias. Así el conocimiento se trata de un descubrimiento del que aprende y no de lo que "el especialista dice".

En este diálogo constante el conocimiento se construye con los otros, y esta interacción respetuosa y colaborativa constituye un ensayo del tipo de relaciones humanas necesarias para alcanzar los objetivos de la educación. La generación de soluciones se vincula en todo momento a los mecanismos que se proponen en los ámbitos del desarrollo humano, los derechos humanos y la equidad entre los géneros a nivel mundial.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO

GRUPO CERÓN, Desarrollo Humanista, somos un equipo interdisciplinario de autores, consultores, conferencistas, capacitadores y talleristas con enfoque humanista abordando temas como: desarrollo humano, sexualidad, género y equidad, atención integral a víctimas, actualización en enfoques pedagógicos, arte y cultura, educación, construcción de ciudadanía, educación para la democracia, comunicación, competencias para la vida, psicoterapia, democracia efectiva, prevención de violencia, construcción de cultura de paz, colaboración y mejoramiento del clima laboral.

Nuestro trabajo ha sobresalido en distintos foros destacando la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Museo de las Ciencias UNAM (UNIVERSUM), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad del Claustro de Sor Juana, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM), Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto de las Mujeres, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), CONALEP, DIF, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Instituto Nacional Electoral (INE), Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Editorial Siglo XXI y Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ).

CONTACTO

Whatsapp	Correo
55 11 25 69 12	ceroncontacto@gmail.com
55 79 38 83 54	asistente.ceron@gmail.com